



COSEP

CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA

INFORME ECONÓMICO Y LEGISLATIVO

PRIMER BIMESTRE 2011



www.cosep.org.ni

Nuestras Secciones

Presentación **5**

Informe Económico

Informe Económico Primer Bimestre 2011 **7**
 ■ Exportaciones

Índice Mensual de Actividad Económica **10**
 Diciembre 2010
 ■ Índice de Precios al Consumidor
 Febrero 2011

Entorno Económico Mundial y **11**
 Latinoamericano

Indicadores Seleccionados **13**
 de Nicaragua

Informe Legislativo

Informe Legislativo Enero y Febrero 2011 **15**
 ■ Resumen de Días Sesionados
 en Enero y Febrero 2011

Total de Leyes Aprobadas Enero y Febrero 2011 **16**

Decretos Aprobados de Enero y Febrero 2011 **17**

Total de Proyectos de Ley Remitidos a **18**
 Comisión y no Dictaminados

Proyectos de Leyes Trabajados por COSEP **19**

Resumen de la Labor Legislativa **21**
 ■ Secciones Programadas para el mes de
 Marzo y Abril 2011

Equipo Asesor
 José Adán Aguerri Ch.
 Freddy Blandón
 M. Germanía Carrión S.
 Carlos Aguerri
 Mauricio Peralta
 Rafael López

Diseño
 Mariela Terán J.
 José Luis Jiménez B.

Dirección
 Mariela Terán J.

Colaboración
 Carlos Aguerri
 Guifanda Suárez.

Las Colinas Calle Alta No. 12
 Managua Nicaragua
 Tel.: (505) 2276-3333
 relacionespublicas@cosep.org.ni

El Consejo Superior de la Empresa Privada, COSEP, presentó en enero pasado, el Primer Informe Económico y Legislativo en el cual se detalla en primer lugar, el balance económico del 2010, en donde se destacan las exportaciones e importaciones al mes de diciembre de ese año, el comportamiento de las Remesas Familiares y el estado de las Reservas Internacionales Brutas. en segundo lugar, el Informe tiene un detalle del quehacer legislativo del 2010, que permite apreciar el trabajo general de la Asamblea Nacional, y en particular, el trabajo e incidencia que el COSEP tuvo en la agenda legislativa de ámbito económico en beneficio del país.

En esta ocasión, hemos procedido a realizar el Segundo Informe que refleja la situación económica del país y la actividad legislativa del 2011; destacándose siempre, el trabajo que como entidad privada gremial realizamos en el ámbito legislativo.

En ese orden, se destaca que en el primer bimestre del 2011, Nicaragua experimentó un aumento de sus exportaciones con respecto al mismo período del año 2010 de 38.28% en valores FOB, de manera especial, se observa que Nicaragua experimentó en el año 2010, un crecimiento de su PIB de alrededor de 4.5%, recuperándose de la caída del año 2009. Esta recuperación seguirá siendo un hecho este año.

Se reflejan que variables tan importantes como las remesas familiares, exportaciones (dentro y fuera de Zonas Francas), Inversión Extranjera Directa (IED) y Turismo, entre otros, seguirán alcanzando niveles altos en nuestro país

este año.

Asimismo como efecto del Diálogo Social que mantiene COSEP con los sectores sindicales y el Gobierno se logró un Acuerdo Tripartito de Salario Mínimo por tercer año consecutivo del 13% anual para ocho sectores de la economía nacional. Fijándose un aumento salarial del 8% anual para las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) El aumento salarial mínimo para el sector de Zonas Francas es de 8%.

En el ámbito legislativo se destaca en el informe que en los meses de enero y febrero el plenario de la Asamblea Nacional sesionó nueve días, se aprobaron seis leyes, de estas COSEP participó en la aprobación de la Ley de reforma al arto. 16 de la Ley No. 613, Ley de protección y seguridad a las personas dedicadas a la actividad del buceo, publicada en la Gaceta No. 12 del 17 enero del 2008 y en la Ley de reforma y adiciones a la ley orgánica del poder judicial y creadora del Tribunal Superior del Trabajo.

Actualmente se encuentran en consulta 12 proyectos que están siendo trabajados por COSEP y sus diferentes Cámaras para consolidar su posición técnica y enviar sus consideraciones a la Comisión respectiva en la Asamblea Nacional. Entre ellas la Ley General de Aduanas y la Ley de Fomento de Instituciones de Microfinanzas, ambas leyes de mucha trascendencia para el mundo empresarial, y sobre las cuales se buscará el debido consenso que permita que técnicamente se incorpore la visión del sector privado sobre temas tan sensibles como lo es, la facilitación del comercio y el fomento del crédito en un marco de plena seguridad jurídica.

ECONÓMICO



PRIMER BIMESTRE 2011

INFORME ECONÓMICO PRIMER BIMESTRE 2011

Nicaragua experimentó un crecimiento en sus principales variables macroeconómicas que resultan en un aumento del PIB en el 2010 respecto al 2009 de alrededor del 4.5%. En el 2011 el Presidente del Banco Central de Nicaragua, a propósito de la reciente visita de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), pronosticó un crecimiento entre 4% y 4.5%, es decir, la recuperación iniciada en el 2010 después de la caída en el 2009 en un 1.5% de nuestro PIB, seguirá siendo un hecho este año.

Variaciones tan importantes como las remesas familiares, exportaciones (dentro y fuera de Zonas Francas), Inversión Extranjera Directa (IED) y Turismo, entre otros, seguirán alcanzando niveles altos en nuestro país este año.

El acuerdo con el FMI que se amplió al 4 de Diciembre de este año, nos asegura un año electoral con prudencia fiscal.

Respecto al diálogo social que mantiene la institución con los sindicatos del país y el gobierno a través del Ministerio del Trabajo, se logró un acuerdo tripartito por tercer año consecutivo del 13% (6.5% semestral), en los sectores que no incluyen a Zonas Francas y a las Pequeñas y Medianas

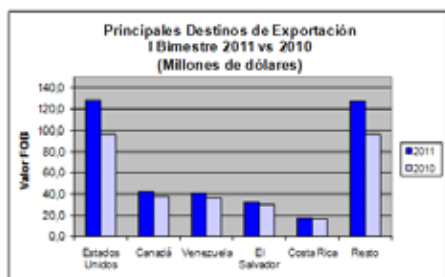
Empresas (PYMES). En Zona Franca el acuerdo trienal y tripartito del salario mínimo inició este año con un aumento respecto al año 2010 del 8% y en PYMES, el salario mínimo se incrementó en esa misma cuantía.

En el 2010 estos diálogos sociales trajeron como resultado el que todos los salarios nominales y reales hayan experimentado un aumento, producto de mayor inversión nacional y extranjera directa que se traduce en mayor demanda por mano de obra en nuestro país.

I. Exportaciones

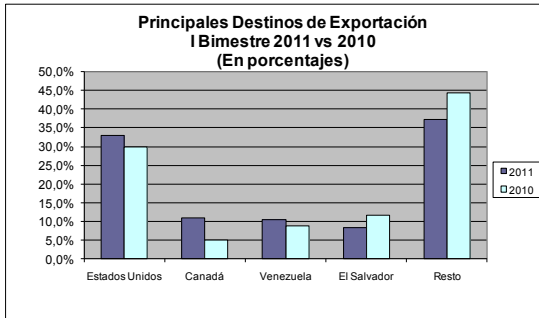
Al 28 de Febrero del 2011 se han reportado al Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) exportaciones por un monto de US\$ 388.52 millones de dólares y 274.23 millones de Kilogramos, lo que supone un aumento respecto al mes de Febrero del año 2010 de 38.28% en valores FOB y un decremento en volumen de 6.32%.

A Febrero 2010 habíamos exportado US\$ 281 millones de dólares y 293 millones de Kilogramos, lo que supuso un aumento del 30.08% en valores y 35.55% en volumen respecto a Febrero 2009.



INFORME ECONÓMICO

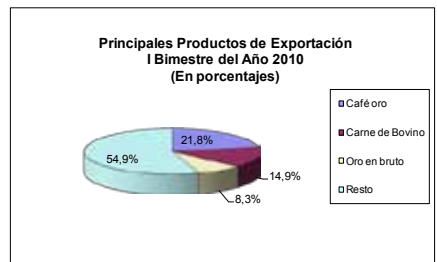
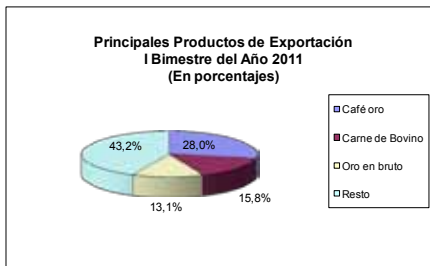
Estados Unidos sigue siendo nuestro principal destino de exportación a Febrero 2011 tal y como se muestra en la gráfica que se presenta a continuación:



Estos 4 países representan el 62.67% de nuestras exportaciones totales en Febrero 2011 vs el 55.55% que sumaban a Febrero del 2010.

Los otros seis destinos de importancia a Febrero 2011 son: Costa Rica, Guatemala, Alemania, México, Honduras y Japón.

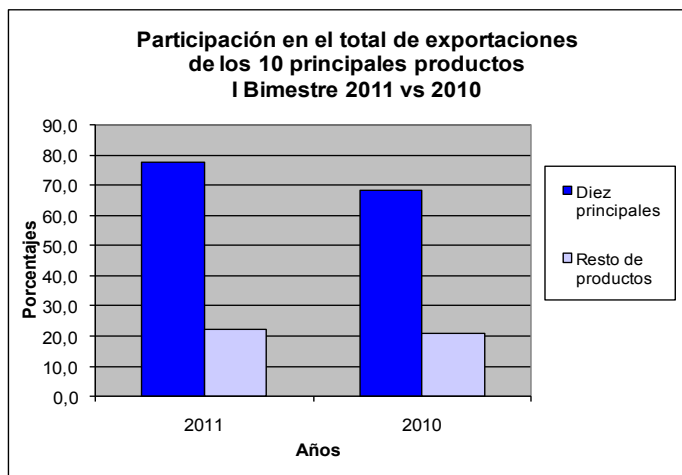
En cuanto a productos, el café oro sigue siendo nuestro principal producto de exportación tal y como se muestra en la gráfica que se presenta a continuación:



Estos tres productos representan a Febrero 2011 el 56.82% de nuestras exportaciones vs 45.07%, que representaron en Febrero 2010.

Los otros siete productos en importancia son: Azúcar de Caña, maní, queso, leche, langosta, papel moneda y aceites y grasas.

Los diez principales productos de exportación aportan el 77.82% de nuestra oferta exportable total.



Los cambios más significativos con respecto a los productos exportados en el año 2011 respecto al 2010 es que el frijol que ocupaba el séptimo lugar el año pasado con US\$ 9.96 millones de dólares, equivalentes al 3.5% del total exportado a esa fecha, no aparece entre los diez principales productos de exportación, y el papel moneda, que ocupa el noveno lugar este año, no aparecía entre los diez principales productos el año pasado. Exceptuando este cambio, se mantienen los mismos diez principales productos durante los dos períodos de tiempo.

En cuanto a puertos de embarque Puerto Corinto ocupa el primer lugar con 21.14% del valor FOB exportado vs 19.72% a Febrero 2010 y Puerto Limón ocupa el segundo lugar este año con 20.7% del total del valor FOB exportado vs 14.67% el año pasado.

De lo anterior podemos concluir:

1. Que estamos creciendo más en valores exportados este año (38.28%) que lo que crecimos el año pasado (30.08%).
2. Mientras a Febrero 2010 en comparación con Febrero 2009 crecíamos en volumen un 35.55%, este año a Febrero en relación al 2010 hemos decrecido 6.32%.
3. Este año, porcentualmente y en valores absolutos, se están concentrando más nuestras exportaciones tanto en productos, países, zonas de destino como puertos de embarque.

II. Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) a Diciembre 2010

El IMAE cerró el año 2010 con un crecimiento promedio anual de 6.0% (-2.5% en 2009).

El dinamismo de la actividad económica estuvo sustentado principalmente por la industria, comercio y pecuario, y en menor magnitud por transporte y comunicaciones, minería, energía y agua, y la recuperación de la producción de materiales de construcción, los que en conjunto sumaron un aporte de 6.8 puntos porcentuales. En cambio, las actividades financiera y pesca mostraron disminuciones, contribuyendo

con -0.8 puntos porcentuales.

El dato del IMAE a diciembre del 2010 confirma la recuperación de la economía. Este resultado es consistente con la expansión record de las exportaciones en términos nominales, motivada por la mejora en los precios de bienes alimenticios, lo cual favoreció principalmente a la industria y el sector pecuario y a un aumento de la cantidad exportada en millones de Kilogramos, además de un mayor dinamismo de la economía interna del país.

Índice Mensual de Actividad Económica ^(a)
Diciembre 2009 - Diciembre 2010

Sectores	Ponderación	Año 2010												
		Año 2009 Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
IMAE GENERAL	100.0	-2.5	-2.1	-1.9	-1.1	0.5	1.1	2.0	2.6	3.0	3.8	4.6	5.0	6.0
1. Agrícola	11.7	-5.9	-4.2	-3.6	-3.5	-4.1	-3.9	-5.1	-5.8	-6.8	-4.8	-2.1	-0.4	4.6
2. Pecuario	9.0	3.8	5.9	6.8	7.6	9.6	10.1	10.5	10.4	10.2	10.3	10.0	10.3	10.1
3. Pesca	1.8	10.0	8.5	8.3	7.1	7.0	7.7	12.1	7.2	-0.9	-4.0	-3.6	-4.3	-2.3
4. Industria	24.3	1.2	1.9	1.1	1.8	4.5	6.0	8.0	8.2	8.4	8.9	8.9	7.6	8.1
5. Construcción	6.9	-18.7	-17.4	-16.9	-14.6	-11.4	-10.1	-8.3	-6.1	-3.4	-1.8	-1.6	1.1	2.3
6. Mineró	0.8	-10.2	-8.3	-4.5	-2.8	1.0	7.7	10.1	19.0	26.4	28.1	36.4	46.5	56.6
7. Comercio	19.4	-2.8	-3.5	-2.8	-1.5	1.2	1.2	2.1	4.1	4.7	6.4	7.9	8.5	9.8
8. Gobierno General	12.5	3.4	2.9	2.6	2.3	2.0	1.9	1.8	1.7	1.7	1.7	1.8	1.9	1.9
9. Transporte y Comunicaciones	8.5	-5.5	-5.8	-5.1	-4.6	-3.6	-3.1	-2.2	-1.0	1.2	1.7	2.1	3.4	5.6
10. Financiero	1.9	-6.9	-7.8	-7.9	-8.5	-8.8	-8.7	-8.8	-9.0	-8.5	-8.4	-7.4	-7.6	-10.5
11. Energía y agua	3.0	3.7	3.8	5.3	5.9	5.8	6.2	6.4	6.5	6.4	5.7	5.3	5.4	4.8

(a) Tasa de variación promedio 12 meses
Fuente: Banco Central de Nicaragua

III. Índice de Precios al Consumidor (IPC) a Febrero 2011

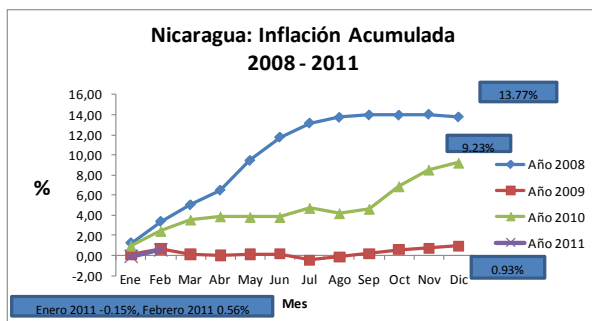
El Índice de Precios al Consumidor (IPC) de febrero 2011 registró una variación de 0.71% (1.46% en febrero 2010).

Con este resultado la inflación acumulada nacional se ubica a febrero del 2011 en 0.56%.

Por su parte, la inflación interanual se ubica en 7.22% (febrero 2010 – febrero 2011).

El comportamiento de la inflación mensual el mes pasado fue determinado principalmente por el impacto estacional provocado por los gastos y precios asociados a accesorios y matrícula escolar.

Adicionalmente, se registraron incrementos en alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte y alojamiento, agua, electricidad y otros combustibles.



Nota: A Febrero 2011 Nicaragua experimenta una inflación acumulada del 0.56%

A nivel centroamericano, Nicaragua se sitúa a febrero del 2011 como el país con la menor inflación, sin considerar a El Salvador cuya economía es dolarizada.

Los datos comparativos a la fecha son los siguientes:

- La inflación en Costa Rica fue de 0.44% en febrero y se ubicó en 1.12% en el primer bimestre del 2011.

- La inflación en Guatemala alcanzó 0.75% en febrero y la inflación alcanzó el 1.58% en el primer bimestre del 2011.

- La inflación en Honduras aumentó 0.7% en febrero y alcanzó un acumulado bimestral del 1.1% en 2011.

- Nicaragua experimentó una inflación de 0.71% en febrero, acumulando durante el primer bimestre del 2011 una inflación del 0.56%.

IV. Entorno Económico Mundial y Latinoamericano

a) Mundial

El mundo se está recuperando lenta pero firmemente de la Gran Recesión del 2008 y del 2009. En el 2010 crecimos 5% a diferencia del 2009 en que decrecimos

0.6% según el Fondo Monetario Internacional. Esta recuperación que inició en el 2010, fue liderada por los países en desarrollo especialmente los asiáticos y latinoamericanos; China e India en el primer caso, y Brasil y México en el segundo.

Proyecciones de Crecimiento de la Economía Mundial Período 2009-2011

Indicador (PIB)	2009	2010	2011
Mundial	-0.6	5.0	4.4
Economías Avanzadas	-3.4	3.0	2.5
Economías de mercados emergentes y en desarrollo ^{1/2}	2.6	7.1	6.5

Fuente: Fondo Monetario Internacional, Enero 2011

INFORME ECONÓMICO

Europa está creciendo lentamente con Alemania como motor principal de la economía de la Unión Europea en general y de la Eurozona en particular con un 3.6% el 2010. Todas las Economías de la Unión Europea con énfasis en la Eurozona han tenido que adoptar medidas contractivas fiscales y monetarias para moderar el gasto y sanear las finanzas públicas. Hasta la fecha han cumplido con este propósito sin afectar su crecimiento económico.

Estados Unidos terminó el 2010 con un crecimiento de alrededor del 2.8%, después de una caída del 2.6% en el 2009 pronosticándose un crecimiento del 3.2% para este año. El tímido repunte de las economías desarrolladas junto al más alto crecimiento de las economías emergentes, suponen que en el 2011 el crecimiento mundial se ubicará alrededor del 4.4%.

Un fenómeno que podría disminuir este crecimiento, es el aumento desmesurado experimentado desde el 2010 en materias primas y alimentos, lo que ha obligado a países con una importancia relevante en el PIB mundial, a adoptar medidas anti-inflacionarias que tendrán su efecto en un menor aumento de sus respectivos PIB. En Asia sobresalen los aumentos del encaje legal y la tasa de interés de referencia en China Continental; en Latinoamérica el reciente aumento de la tasa de interés de referencia al 11.75%, para contrarrestar los efectos inflacionarios de mayores precios en materias primas y alimentos.

Una situación coyuntural y que está ocasionando una inflación temporal es el problema político de Libia que tiene connotaciones económicas a nivel mundial por ser el primer

país productor de petróleo que se afecta en términos políticos después de los eventos de Túnez y de Egipto.

Estos acontecimientos en Libia han elevado temporalmente los precios de las distintas modalidades de petróleo (Brent, WTI y el Venezolano) afectando con ello aun más, la inflación mundial por la cual atravesaba el mundo antes de que se diera esta situación en aquel país.

b) Latinoamericano

Después de crecer alrededor del 6% en su PIB, Latinoamérica se ha convertido en la Zona Económica de la segunda década del siglo XXI. Europa, Estados Unidos y Asia, con China Continental a la cabeza, han inyectado a través de la Inversión Extranjera Directa e Indirecta sustanciales cantidades de dinero a las economías de Latinoamérica con especial énfasis en Suramérica y México.

Las materias primas y los alimentos cultivados y exportados desde esta región, han aumentado considerablemente su demanda, dado los efectos climáticos adversos en otras latitudes del mundo y a mayores requerimientos, dada la recuperación mundial de la industria manufacturera y de servicios, experimentada a nivel mundial como resultado de la recuperación económica en todo el orbe en el 2010, salvo pocas excepciones.

Los retos de Latinoamérica ahora trascienden los económicos y se focalizarán en la lucha contra el crimen organizado, la pobreza extrema, el sub-empleo, la informalidad y las enormes desigualdades sociales existentes en la región.

V. Indicadores Seleccionados de Nicaragua

Indicador	Valor	Fecha
Exportaciones Millones	U\$ 388,52	Al 28 de Febrero 2011
Tipo de Cambio (C\$ x U\$1)	22.0587	Al 1º de Marzo 2011
Reservas Brutas Millones	U\$ 1.669,9	Al 1º de Marzo 2011
Cobertura RIB/BM	2,72 veces	Al 1º de Marzo 2011
Inflación Acumulada	0.56%	A Febrero 2011
Tasa Efectiva de Encaje MN	23.56%	Tercer semana Febrero 2011
Tasa Efectiva de Encaje ME	18.66%	Tercer semana Febrero 2011
Tasa entre particulares	12.38%	Marzo2011
Oro (oz troy)	U\$ 1.412,45	Febrero 2011
Petróleo (por barril)	U\$ 96,97	Febrero 2011

LEGISLATIVO



Informe Legislativo de ENERO Y FEBRERO 2011 Primera Sesión de la vigésima-séptima (XXVII) Legislatura

El 9 de enero del presente año, con una Sesión Solemne Inaugural se dio apertura a la Legislatura Número XXVII de la Asamblea Nacional, en la cual luego de la conformación de la Junta Directiva de Edad, presidida por el diputado Noel Orlando Pereira Majano, se procedió a la elección de

la Junta Directiva que coordinará el trabajo legislativo durante el año 2011.

Con 70 votos a favor, 4 en contra, 15 abstenciones, presentes 1, quedó conformada la nueva Junta Directiva 2011 en la forma siguiente:

JUNTA DIRECTIVA 2011

Presidente:
René Núñez (FSLN)

Vicepresidentes:
Primer Vicepresidente: Oscar Moncada (PLC)
Segundo Vicepresidente: Carlos García (ALN)
Tercer Vicepresidente: Juan Ramón Jiménez

Secretarios:
Primer Secretario: Wilfredo Navarro (PLC)
Segunda Secretaria: Alba Palacios Benavidez (FSLN)
Tercera Secretaria: Ana Julia Balladares BUN

I. Resumen de días sesionados en Enero y Febrero 2011

El 18 de enero el plenario de la Asamblea Nacional sesionó con el objeto de ratificar la integración de las 15 comisiones parlamentarias, para que posteriormente se procediera a elegir a sus respectivos

Presidentes y Vicepresidentes. A partir del 27 de Enero, se inició la labor legislativa, lo que permitió que en los meses de Enero y Febrero se desarrollaran 9 sesiones plenarias.

Meses	Días	Total
Enero	9,18,27	3
Febrero	1,2,3, 15,16,17	6

INFORME LEGISLATIVO

II. Total de leyes aprobadas Enero y Febrero 2011

No	Fecha de Aprobación en el Plenario	No. de Ley	Nombre de la Ley	Gaceta No.	Fecha de Publicación
01	01/02/2011		Ley creadora del centro de Estudios Tributarios, administrativos y empresariales		
02	02/02/11		Ley que declara patrimonio histórico y cultural de la nación a la iglesia San Pedro de Nandasmó.		
03	03/02/11	753	Ley de reforma al arto. 16 de la Ley No. 613, Ley de protección y seguridad a las personas dedicadas a la actividad del buceo, publicada en la Gaceta No. 12 del 17 de Enero del 2008		22 de febrero 2011
04	15/02/11		Ley de reforma y adiciones a la ley orgánica de la Procuraduría general de la Republica de Nicaragua		
05	16/02/11		Ley de reforma y adiciones a la ley orgánica del poder judicial y creadora del tribunal superior del trabajo		
06	16/02/11		Ley reguladora de la facultad de la A.N. contenida en el arto 138 de la Constitución Política		

1. Ley de Reforma al Artículo 16 de la Ley No. 613, Ley de Protección y Seguridad a Las Personas dedicadas a la Actividad del Buceo. Status: Aprobado.

La ley 613 fue publicada el 17 de enero del año 2010, la cual en su artículo 16, objeto de la reforma aprobada, establecía que a partir del tercer año de la entrada en vigencia de la ley, quedaba prohibida la pesca de langosta y demás recursos marinos con fines comerciales, por medio del buceo autónomo y no autónomo.

Así mismo la ley estableció que durante ese periodo se debería de proceder a la reconversión de la técnica del buceo por la técnica de TRAMPAS (Nasas) y REDES LANGOSTERAS, con el fin de proteger la salud humana y las especies marinas. En vista que el plazo a que hace referencia

la Ley vencía el 17 de enero del presente año, se hacía necesaria dicha reforma con el objeto de ampliar el plazo para la reconversión de la técnica del buceo. Por lo que este proyecto de ley COSEP lo trabajó en coordinación con CAPENIC, dándole el seguimiento debido hasta su aprobación en el plenario y su debida publicación en la GDO.-

2. Ley que crea el Tribunal Nacional Laboral de Apelaciones. Status: Aprobado.

Ley aprobada el pasado 16 de Febrero, en la cual se establece un Tribunal especializado en materia laboral con jurisdicción nacional, lo cual permitirá gradualmente conformar jurisprudencia homogénea sobre este ámbito. De igual forma, se abre la opción de que en

consulta con los actores sociales, es decir, trabajadores y empleadores, se puedan nombrar magistrados propuestos por estos sectores.

Las posiciones institucionales de COSEP fueron oportunamente presentadas ante la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional.

III. Total de Decretos Aprobados de Enero y Febrero 2011

No.	Fecha de Aprobación	Decreto A. N. No.	Nombre del Decreto
01	03/02/11		Decreto de aprobación del contrato de préstamo no. 2415/bl-Ni, suscrito el 03 de diciembre del año 2010 por la república de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
02	03/02/11		3.46.-decreto de aprobación del contrato de préstamo no. 2468/bl-NI, suscrito el 03 de diciembre del año 2010 por la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
03	03/02/11		3.47.-Decreto de aprobación del contrato de préstamo no. 2422/bl-NI, suscrito el 03 de diciembre del año 2010 por la república de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
04	03/02/11		3.49.-decreto de aprobación del contrato de préstamo no. 2427/bl-ni, suscrito el 03 de diciembre del año 2010 por la república de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)).
05	03/02/11		3.51.-decreto de aprobación del convenio de financiamiento no. 4807-ni, suscrito el 09 de diciembre de 2010 entre la República de Nicaragua representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la International Development Association (IDA).
06	03/02/11		3.48.-Decreto de aprobación del contrato de préstamo no. 2471/bl-ni, suscrito el 03 de diciembre del año 2010 por la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
07	03/02/11		3.50.- decreto de aprobación del contrato de préstamo no. 2439/bl-ni, suscrito el 03 de diciembre del año 2010 por la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
08	17/02/11		Decreto de aprobación del convenio de financiamiento No. 48300-NI y Donación No. H6220NI Suscrito el 09 de diciembre del 2010 entre la República. de Nicaragua representada por el MHCP y la International Development Association (IDA)

INFORME LEGISLATIVO

IV. Total de Proyectos de Leyes remitidos a Comisión y no Dictaminados

No	Nombre de la ley	Comisión a la que fue remitida	Fecha de Remisión
1	Ley General de Aduanas	Económica	27 Enero
2	Seis proyectos de ley de Indultos	Gobernación	01 Febrero
3	Ley Creadora del colegio de médicos veterinarios de Nicaragua (COMVEN)	Justicia	01 Febrero
4	Ley de Contadores Públicos	Justicia	01 Febrero
5	Ley creadora del instituto de administración y políticas públicas	Educación	01 Febrero
6	Ley creadora del instituto interdisciplinario e investigación y docencia	Educación	02 Febrero
7	Ley de Pasantía	Educación	02 Febrero
8	Ley creadora de la comisión nacional de los excombatientes de guerra de la resistencia Nicaragüense que incluye a los Kisan, Yatama, Ymisurasatas, ex – Ministerio del interior y ejército popular sandinista, y que declara el 27 de junio de la resistencia Nicaragüense.	Gobernación	02 Febrero
9	Ley de medicina natural, terapias complementarias y productos naturales en Nicaragua	Salud	02 Febrero
10	Ley de regulación del ejercicio de la enfermería	Salud	02 Febrero
11	Veto Parcial al PDL No 747 Ley para la protección y el bienestar de los animales domésticos y animales silvestres domesticados	Medio ambiente	15 Febrero
12	Ley integral contra la violencia hacia la mujer (PDL CSJ)	Justicia y de la mujer	17 Febrero
13	Ley de Indulto para el señor Alexander Antonio Cruz	Gobernación	17 Febrero
14	Ley de lucha contra el cáncer servicio uterino	Salud	17 Febrero
15	Ley reguladora de los establecimientos de expendios de licor	Gobernación	01 Marzo
16	Ley de declaratoria del 4 de diciembre día nacional del trabajador de las minas en Nicaragua	Laboral	01 Marzo
17	Ley de reforma a la Ley No. 276, Ley orgánica de la empresa nicaragüense de acueductos y alcantarillados	Infraestructura	02 Marzo
18	Ley de reforma al Decreto No. 123, Ley orgánica del instituto nicaragüense de acueductos y alcantarillados, INAA, del 30 de octubre de 1979	Infraestructura	02 Marzo
19	Ley que prohíbe la tenencia, explotación, fabricación, ensamblaje e importación o comercialización de máquinas tragamonedas, destinadas al uso de menores de edad	Gobernación	02 Marzo

V. Proyectos de Leyes trabajados por COSEP

1. Ley General de Correos y Servicios Postales de Nicaragua.

Status: Dictaminado y en la orden del día.

PDL trabajado en coordinación con CACONIC, al cual se le está dando seguimiento y apoyo en el proceso de consulta. Actualmente se encuentra dictaminado y en la orden del día, pendiente de ser aprobado por el Plenario de la Asamblea Nacional. El COSEP logró introducir mociones que modificaron los Artos. 55 y 120, para tutelar el derecho de las empresas privadas prestadoras de servicios públicos de poder contratar en libre competencia servicios postales a empresas privadas.

2. Ley General de Aduanas.

Status: En consulta por la comisión.

Este PDL está siendo analizado por un equipo técnico nombrado por COSEP, el cual está encargado de revisar y preparar las observaciones que serán presentadas en su momento a la comisión respectiva de la Asamblea Nacional.

3. Ley de fomento de Instituciones de Microfinanzas

Status: En consulta por la comisión.

Este anteproyecto está siendo debidamente consensuado con ASOMIF, el BCN y la Asamblea Nacional, que permita presentar un dictamen que técnicamente

incorpore la visión del sector privado y el gobierno para el desarrollo de un sistema de fomento de la microfinanzas.

4. Código de la Familia

Status: En consulta por la comisión.

Este PDL ha sido dictaminado por la Comisión Asuntos de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia, actualmente está siendo revisado por la Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos, COSEP a través de la comisión laboral está revisando este PDL.

5. Ley Creadora del colegio de médicos veterinarios de Nicaragua (COMVEN) y Ley de Contadores Públicos.

Status: En consulta por la comisión.

Ambos PDL están siendo monitoreados por COSEP, ambos fueron remitidos en el mes de febrero a la Comisión de Justicia y Asuntos Jurídicos, por lo que se está apoyando a CONAPRO en el proceso de formación de ambas leyes, presentándose consideraciones a varios artículos en lo que se refiere a la ley de contadores públicos.

6. Ley de Estudios Territoriales y Urbanismo:

Status: Dictaminado.

COSEP ha dado seguimiento a este PDL en la comisión de Población Desarrollo y Municipios, y se ha conformado una comisión técnica para su revisión.

7. Ley de protección a los Derechos de Consumidores y Usuarios Status: En consulta por la comisión, Dictaminado y en la orden del día.

PDL trabajado con la Comisión Jurídica de COSEP, lo que permitió se remitieran a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto las consideraciones y mociones respectivas.

8. Ley de derechos a las personas con discapacidad Status: En consulta por la comisión, Dictaminado y en la orden del día.

PDL aprobado en lo general el 17 de noviembre 2010, pendiente de su aprobación en lo particular, y ante lo cual COSEP ha presentado mociones a la Comisión Producción, Economía y Presupuesto.

9. Ley de trato digno y equitativo de pueblos indígenas y afrodescendientes Status: Aprobado.

Aprobada en lo general el 02 de diciembre del 2010 y en lo particular el 02 de Marzo del 2011, COSEP presento moción a este PDL que permitan garantizar que las empresas puedan en forma gradual y conforme sus requerimientos y exigencias técnicas y profesionales, incorporar en sus planillas a determinado porcentaje de pobladores indígenas y afro-descendientes.

10. Ley de fomento e incentivos al sistema de producción agroecológicos y orgánicos. Status: En consulta por la comisión.

Este PDL se encuentra en la comisión de Producción, Economía y Presupuesto, ante la cual se ha remitido en consulta a las cámaras de COSEP con el objeto de consensuar observaciones al mismo.

11. Ley de Pasantía Status: En consulta por la comisión.

PDL remitido a comisión en el mes de febrero de este año, COSEP se encuentra trabajando este PDL a través de la Comisión laboral y Jurídica de la institución. Este PDL tiene como objeto institucionalizar en la gestión económica empresarial privada y estatal, la pasantía para los estudiantes graduados o cursando el último año en las carreras técnicas y profesionales, para la inserción del capital humano joven y el desarrollo de experiencia laboral, antes de su primer empleo.

12. Ley de creación de fondo para mitigar los efectos del cierre de las minas de sulfato de calcio.- Status: En consulta por la comisión.

COSEP remitió a las diferentes Cámaras este PDL, que permita consolidar su posición técnica y enviar consideraciones a la Comisión respectiva.

VI. Resumen de la Labor Legislativa

Periodos	Total de Días sesionados	Total de leyes aprobadas	Total de Decretos Aprobados	Total de Leyes remitidas sin Dictaminar a Comisión
Enero y Febrero	9	6	8	19

VII. Sesiones programadas para el mes de Marzo y Abril 2011

1, 2 y 3 de Marzo	Continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la XXVII Legislatura
1 de Marzo	Sesión Especial. Día Nacional del Periodista. Entrega de la Orden Rigoberto Cabezas a los jóvenes comunicadores Sociales
3 de Marzo	Sesión Especial en celebración del Día Internacional de la Mujer
7 al 11 de Marzo	Reuniones de Comisiones Permanentes
15,16 y 17 de Marzo	Continuación de Primera Sesión Ordinaria de la XXVIII Legislatura
21 al 24 de Marzo	Reuniones de Comisiones Permanentes
29,30, y 31 de Marzo	Continuación de Primera Sesión Ordinaria de la XXVIII Legislatura
5 al 9 de Abril	Reuniones de Comisiones Permanentes
12,13 y 14 de Abril	Continuación de Primera Sesión Ordinaria de la XXVIII Legislatura
14 de Abril	Cierre de la Primera Sesión Ordinaria

Elecciones 2011: La Nación Demanda Observación





COSEP

CONSEJO SUPERIOR DE LA EMPRESA PRIVADA

www.cosep.org.ni

Teléfonos: 2276 - 3333 / 2276 - 2717 / 2276 - 1303